

PRÓLOGO

María Moliner es todo un grato recuerdo para los alumnos de la Escuela Cossío de Valencia, para los profesionales de Archivos y Bibliotecas y, también y no en último lugar, para los consultantes de su diccionario, que buscan el buen uso del español. En las tres categorías me coloco para poner estas frases como antecedente al trabajo de Pilar Faus Sevilla, dando a conocer dos importantes documentos bibliotecarios. Ella que goza, como yo, de este raro privilegio triple de alumna, compañera y usuaria del saber de María Moliner, nos ofrece un estudio exacto y crítico, sin desmerecer el afecto que en él ha puesto, de dos obras perdidas en los recovecos de la depuración y el olvido forzado.

No queríamos que sus *Instrucciones* para organizar pequeñas bibliotecas públicas y el *Proyecto* de un plan de bibliotecas, de 1937 y 1938, quedarán postergados; son el conocimiento y reconocimiento de lo que María Moliner hizo en el campo bibliotecario español en los años 30. Por eso el estudio y la presente puesta en circulación de estos dos trabajos, de muy difícil localización desde los años 40. Son documentos que, pensamos, contribuyen a reunir materiales para hacer la historia de la lectura y las bibliotecas en nuestro país. Son documentos fundamentales, ignorados. También, para ir colocando nuestra historia cultural más reciente en una dimensión universal, comparando lo que en cada momento hacíamos desde un enfoque local, pero situando las distintas acciones en el conjunto de las de los demás países que nos son cercanos y, aún próximos, en geografía y formación.

Nos parece que la lectura de estos dos trabajos de una archivera-bibliotecaria en la plenitud de su vida y sus ilusiones, personales y profesionales, en Valencia, complementan el respeto que merece la ingente labor del diccionario, comenzada y realizada varios lustros después, en Madrid, en un campo paralelo, el de la filología, pero desligado necesariamente de su dedicación de carrera, los archivos y las bibliotecas, que, por razones obvias, habían dejado de constituir una dedicación interesante generadora de proyectos y de la posibilidad de plasmar lo mucho que María Moliner era capaz de imaginar. Y no lo olvidemos, de realizar.

Pero hay que insistir en la diferencia de los dos planteamientos: el primero es el contribuir con el esfuerzo personal a una política bibliotecaria abierta, esperanzadora y con metas compartidas por todos; el diccionario representa el dar apertura a muchas ilusiones en una empresa casi privada, recoleta, sin propaganda, que sólo se tuvo que reconocer, a gusto o a disgusto, una vez puestos los dos volúmenes en circulación. No debemos olvidar estas historias tristes de nuestra administración y nuestra cultura, porque se corre el peligro de repetir las y aun de agrandarlas, puesto que ahora vivimos en la macroeconomía, en la expocultura y en el centenarismo.

Queremos recordar lo olvidado por el mundo oficial entonces, para que, con toda dignidad, figure junto a lo nombrado y celebrado por tirios y troyanos.

¿Podemos imaginar, siquiera, lo que hubiera sido la puesta en práctica de las dos propuestas que presentamos ahora? No importa, siempre estamos a tiempo de rectificar errores y de apoyar los esfuerzos que se hagan para que los españoles lean más y mejor.

VICENTA CORTÉS ALONSO

INTRODUCCIÓN

Con el de título de *Proyecto de bases de un plan de organización general de bibliotecas del Estado*, se publicó en Valencia, a principios de 1939, el mejor y aún no superado plan de organización bibliotecaria de España.

Lógicamente, la elaboración de tan ambicioso trabajo es anterior a 1939, como se indica en el preámbulo. Gran parte de su contenido fue puesto en práctica desde 1937 en Valencia, convertida en capital de la República, y sobre esta experiencia pudo perfilarse el proyecto hasta llegar a la redacción definitiva en 1938.

El detenido estudio de este plan, por parte del bibliotecario actual, no puede dejar de impresionarle. De una planificación tan lógica y claramente diseñada cabría esperar, a lo sumo, una vigencia actual pese a los cincuenta años transcurridos. Pero la realidad va más allá. Pese a los grandes avances experimentados a nivel mundial en el campo bibliotecario, este plan no sólo no ha sido superado en España, ni siquiera ha sido igualado. Y lo que es más preocupante, parece ponernos en evidencia una realidad bibliotecaria, de cuyas experiencias se nos dice que surgió, en gran mediada, este plan. Hecho que aún puede parecernos más insólito.

Por ello, ante su lectura, nos han asaltado ciertas dudas acerca de su validez histórica. Nos hemos preguntado si este famoso plan reflejaba, como se nos dice, una realidad ya iniciada contando con unos cimientos sobre los que se podía construir una ambiciosa organización bibliotecaria, o era más bien producto de una personalidad optimista, además de bue-

na conocedora de la labor que se venía realizando en otros países. Saber teórico, con cierta dosis de entusiasmo patriótico, podría haber sido el móvil para querer transplantar aquellas organizaciones en nuestro país.

Ante estas posibilidades, sólo cabían dos caminos a la hora de comentar el plan. Uno, el fácil, se reduciría a subrayar los aciertos biblioteconómicos teóricos existentes en el mismo. De esta forma se convertiría en una especie de monumento ideal de lo que María Moliner y sus colaboradores quisieron que fuera, como lo queremos los bibliotecarios posteriores, la realidad bibliotecaria española.

El segundo camino es más difícil. Supone tener que rastrear y analizar minuciosamente la serie de factores de toda índole —políticos, sociales, culturales, profesionales, etc.—que determinaron la trayectoria y evolución del desarrollo bibliotecario acaecido en España, hasta llegar a la época de elaboración del plan.

Elegido este último, hay que partir del momento en que se inicia el desarrollo de la lectura pública en España. Hecho que, de forma efectiva, no ocurre hasta el año 1869. Es fruto, como otras tantas medidas encaminadas a la mejora social y cultural de la población española, de la revolución de 1868.

Como antecedentes lejanos hay que remontarse a los años finales del siglo XVIII en que la Ilustración propicia, desde arriba y con sus específicas características que distan mucho de las que tienen lugar un siglo después, cierto interés por la «lectura pública» que halla su culminación en las Cortes de Cádiz, con cuya desaparición fenece la cultura de la Ilustración española.

Pocos acontecimientos más se suceden tras el marasmo cultural, y consecuentemente bibliotecario, del período de Fernando VII. El primero, se produce durante la regencia de María Cristina con la creación en 1838 de las primeras Bibliotecas Públicas Provinciales. Su nacimiento es fruto del interés por conservar los ricos fondos procedentes de las instituciones religiosas desaparecidas tras las primeras leyes desamortizadoras.

El segundo será la creación, en 1858, del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios. Fue expresamente creado —según reza en el preámbulo del texto legal— para poner coto al desorden y pérdidas de fondos existentes en los grandes centros archivísticos y bibliotecarios estatales.

Desde entonces sus funcionarios van a asumir la tarea de recoger, ordenar, estudiar y poner al alcance de los estudiosos, los valiosos fondos a ellos encomendados. Posteriormente, y referido al campo concreto de las bibliotecas, a medida que empiezan a crearse las populares y gran número de ellas son puestas bajo la dirección de estos funcionarios, su misión se amplía. De forma acorde con las exigencias de los nuevos tiempos, los bibliotecarios se convierten también en los principales artífices de los mejores logros conseguidos en el terreno de la lectura pública con la trascendencia sociocultural que ello va a comportar.

Consecuente con el planteamiento indicado, el trabajo se divide en cinco grandes apartados, correspondientes, los cuatro primeros, a otros tantos períodos bien caracterizados de la vida española.

El primero, como se ha indicado, se inicia tratando de bucear en los precoces intentos de creación de bibliotecas públicas producidos en los últimos años del siglo XVIII, durante los cuales el espíritu de la Ilustración no podía estar ausente de campo tan específico como el referido al mundo de los libros, con la inevitable proyección bibliotecaria.

Aunque su espíritu dista del que va a promover las primeras bibliotecas populares en el siglo XIX, como fruto del nuevo sentido democrático de la sociedad, no cabe duda que hay un intento de promoción y aun planificación bibliotecaria que culmina en la labor de los hombres de las Cortes de Cádiz con los que de forma definitiva concluye el «siglo de las luces» y empieza a alborear ideológicamente la nueva centuria.

El segundo apartado corresponde al período comprendido entre 1869 y 1900. Período inquieto en cuya primera parte, que corresponde al período revolucionario —1868-1874—, se inicia

el proceso de regeneración cultural española por obra y gracia de una importante generación: la de 1868. La sintética caracterización de la misma, que a su vez sirve de impronta para caracterizar lo mejor del período, será la de una generación de infatigables y honestos trabajadores, idealistas y exaltados patriotas, doloridos por el hecho de que su país figure en un plano inferior en el contexto internacional europeo; como acicate para sus denodados esfuerzos es su perentorio deseo de sacar a España del marasmo cultural en que se halla inmersa desde el reinado de Fernando VII.

Ellos son los que van a sembrar la fecunda simiente de la inquietud cultural y social. Una de estas semillas será la necesidad de atender la educación de la gran masa del pueblo y, a continuación, mejorarla a través de las bibliotecas populares. Con esta intención se crean las primeras en 1869. Pero el momento histórico en que éstas deben desarrollarse —el de la Restauración— no es propicio para tales empresas. De ahí la pronta desaparición de las mismas aunque se mantenga la inquietud creada en torno a su necesidad. Inquietud que básicamente se va a centrar en torno a la Institución Libre de Enseñanza, creada en 1876. Ella va a aparecer, primero, como refugio de las ideas renovadoras del período revolucionario. Después, como avanzadilla de las nuevas ideas de la Europa culta.

El segundo apartado corresponde al período comprendido entre 1900 y 1931. Básicamente es un período de crisis política y social. Los supuestos básicos sobre los que se había sustentado positivamente la Restauración han caducado, devorados, en gran medida, por los vicios castizos certeramente sintetizados en «oligarquía y caciquismo». Los grandes fallos de su política han quedado patentes; el colonial, con la pérdida de las últimas posesiones de ultramar, que propicia el clima de crítica, y el social, agudizado por el creciente número de parados existente en el sector industrial y agrario. Población englobada bajo el denominador común de «clases bajas», que se halla sumida en un estado de miseria efectiva, y entre las que hallan acogidas las ideas políticas más subversivas.

El agrietado navío de la Restauración empieza a hacer aguas por todas partes. La aparente solución de la dictadura de Primo de Rivera es incapaz de resolver una crisis excesivamente larga y agudizada. En 1931, con la proclamación de la II República, se cierra el período.

En contrapartida, el movimiento de renovación cultural sigue una marcha ascendente por obra y gracia de otra generación —la de 1898— más brillante y crítica, que sigue profundizando en todos los campos abiertos por los miembros de la generación anterior.

También la larga trayectoria de la Institución Libre de Enseñanza, con una labor callada y constante, está produciendo sus mejores frutos. Directa o indirectamente, los mejores cerebros del país se hallan muy influenciados por la labor educativa e impulsora de la renovación cultural española. Otros factores, como la aparición de los nuevos medios de comunicación social de masas, propicia una nueva mentalidad, especialmente en el medio urbano.

El movimiento bibliotecario marcha más rezagado con respecto a la brillante realidad cultural presente, aunque ésta siga siendo todavía relativamente minoritaria. Si bien, hay que tener en cuenta que el analfabetismo ha descendido del 75 por 100 de 1870, a un 33 por 100, según las estadísticas de 1930. Debiendo añadir que ese tercio de población analfabeta se concentra en la población rural y el sector femenino. No cabe duda, por tanto, que existen ya grandes masas de población económicamente débiles, deseosas de acceder al mundo del saber, que por otra parte se presenta como la única vía de promoción económica y social.

Se trata de una población que sólo puede ver satisfechas estas necesidades a través de la biblioteca pública, aquí denominada popular, adoptando un criterio sociológico restringido, aunque acorde todavía con la realidad española.

Los gobiernos liberales, los más sensibles a los fenómenos socioculturales, son los que con más ahínco tratarán de poner remedio a la pobre situación de la lectura pública con impor-

tantes medidas legislativas. Van a tropezar, no obstante, con la falta de sensibilidad de la mayoría de los organismos oficiales, pero, sobre todo, con la penuria económica. Parece que los presupuestos destinados al capítulo bibliotecario son siempre, y a todos los niveles, los más bajos. Esto explica que el desarrollo bibliotecario de este período, pese a sus progresistas medidas legislativas, sea muy deficiente.

El tercer apartado, correspondiente al período de la República —1931-1939—, hemos tenido que dividirlo, pese a su menor extensión cronológica, en dos partes. Se ha impuesto la necesidad de tratar, de forma extensa, la serie de acontecimientos que propiciaron el desarrollo inusitado de la lectura pública, hasta conseguir la creación de una auténtica organización bibliotecaria de la que el plan de María Moliner se nos presenta como su punto culminante.

La primera parte, que es también la más amplia, se extiende desde abril de 1931 a julio de 1936. En ella se plantan las bases, mediante una intensa actividad legislativa, de una mejora educativa y bibliotecaria como nunca se había conocido.

Aparte de ampliar y mejorar las bibliotecas populares creadas en los más importantes núcleos urbanos en el período anterior, se inicia la política de penetración en el medio rural. Se trata de hacer llegar los bienes de la cultura, a través del libro, a *todos* los habitantes, incluso los reclusos en los más apartados rincones de la geografía española.

Así, a través de dos nuevas organizaciones, la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para las Bibliotecas Públicas y el Patronato de las Misiones Pedagógicas, se inicia la creación de las bibliotecas rurales de forma sistemática y en todo el ámbito nacional y las primeras redes bibliotecarias. Se trata de actuaciones paralelas y complementarias. Para la Junta tienen prioridad la creación de bibliotecas públicas municipales en núcleos de población que superen los 1.000 habitantes. Para las Misiones Pedagógicas, que son el último fruto del espíritu altruista e ideal de la Institución Libre de Enseñanza, las preferencias se dirigen hacia la creación de

pequeñas bibliotecas en núcleos de población muy reducida a los que se acercan con espíritu verdaderamente misional.

La segunda parte corresponde al período de la guerra civil —julio de 1936-marzo de 1939—. Aunque pueda parecer paradójico, en la España republicana, el principal protagonismo lo ocupan, más que las acciones bélicas, las actividades culturales básicamente realizadas a través de la promoción de la lectura. Ese afán culturizante llevado a cabo en no pocas ocasiones de forma radical y aun demagógica, se ha convertido en el mito y banderín de la lucha revolucionaria.

Así se explica que en este período se culmine, por un lado, la larga trayectoria iniciada en 1869; por otro, la labor profesional de esa figura señera que fue María Moliner, que halla también su punto culminante con la elaboración de su famoso *Plan de organización general de bibliotecas del Estado*, publicado cuando el período se halla prácticamente concluido.

El comentario de dicho plan y el bosquejo biográfico de su autora, conforman la quinta y sexta parte de este estudio. A guisa de epílogo ofrecemos unas breves reflexiones sobre el desarrollo bibliotecario actual.